

Señor

Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Ref.: Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión (SIPC) del proyecto “Subestación Quepe 220/66 kV” NUP 1090 ex Nueva Subestación Metrenco 220/66 kV.

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Artículo 7 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, mi representada solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto Nueva Subestación Quepe 220/66 kV, ubicado en la comuna de Freire, Región de la Araucanía.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Conexión (SIPC)” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto consiste en la construcción de una nueva Subestación con un patio de 220 kV, en configuración interruptor y medio, que permita seccionar la línea 2x220 kV Cautín – Ciruelos y un patio de 66 kV, en configuración doble barra más transferencia, que seccione la línea 2x66 kV Temuco – Loncoche. Ambos patios serán conectados a través de la instalación de dos nuevos transformadores de 220/66 kV de capacidad de 60 MVA, los que no podrán compartir la misma diagonal. En el patio de 220 kV se deberá dejar espacio para al menos dos diagonales completas y en el patio de 66 kV se deberá dejar espacio para al menos cinco paños.

El proyecto incluye compra de terreno como también todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio, tales como comunicaciones, teleprotecciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra, pruebas de los nuevos equipos, entre otras.

Este proyecto forma parte del *Decreto Exento Número 418 del año 2017*, de fecha *04 de agosto de 2017* emitido por el Ministerio de Energía, y modificaciones del Decreto Supremo Número 5T del año 2019, de fecha 31 de agosto de 2019 y 28 de octubre de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

José Ignacio Lois Rivas
Representante
Besalco Transmisión SpA

cc:

Jefe Departamento de Proyectos. Coordinador Eléctrico Nacional.